## **CEBILSE S.A.**

AV. 9 DE OCTUBRE #109 Y MALECON SIMON BOLIVAR GUAYAQUIL - ECUADOR

Señores Miembros de la Junta General Ordinaria CEBILSE S.A. Ciudad.



Señor Presidente del Directorio:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **CEBILSE S.A.**, cumpliendo con las disposiciones estatutarias y legales vigentes de la Superintendencia de Compañías, me constituí en el local ubicado en la Av. 9 de Octubre No.109 y Malecón Simón Bolívar, para examinar los Estados Financieros y otra información al 31 de Diciembre del 2010.

Con relación al CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES, normas legales, estatutarias reglamentarias, puedo informar que los Administradores las han cumplido conforme señaladas en los Estatutos; así como con resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los Libros de Actas, de Juntas Generales Directorio, talonarios, libros de acciones accionistas, libros de contabilidad, comprobantes y la correspondencia en general se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes y se han cumplido con los puntos Juntas Generales del orden del día de Directorio las convocatorias a Sesiones Directorio, los expedientes de las Juntas Generales se mantienen de acuerdo a la Ley, así como la lista de asistentes.



## **CEBILSE S.A.**

AV. 9 DE OCTUBRE #109 Y MALECON SIMON BOLIVAR GUAYAQUIL - ECUADOR

Señalo que para el desempeño de mis funciones, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 De La Ley de Compañías vigente. Los procedimientos de **CONTROL INTERNO** establecidos por la Compañía y la custodia y conservación de los bienes de sociedad y de terceros son adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros Contables.

De l análisis del Balance General por el terminado 31 de Diciembre de 2010, he comprobado que éstos quardan relación con los respectivos auxiliares contables. Realizado los análisis pruebas de los registros de contabilidad, considero que éstos han sido manejados de acuerdo principios y normas generales de la técnica contable de aceptación general en el país.

Antes de concluir agradezco toda la colaboración y ayuda prestada por los administradores, funcionarios y demás personas para el correcto cumplimiento de mis funciones.

Es todo cuanto puedo informar a Ud., para conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

Muy Atentamente.

Efairia total

ING. ERNESTO RODRIGUEZ CH. C.I.#090863503-0 COMISARIO

Guayaquil, Septiembre 19 del 2.012